Acción Sindical

INCIDENCIAS EN EL SRV

Madrid 1 de agosto de 2019

Estimadas compañeras y compañeros, hemos tenido conocimiento a través de las quejas que nos habéis trasladado de incidencias en el cierre del SRV correspondiente a la nómina de este mes.

Según nos informa la empresa, la calculadora duplicó un incentivo que ha provocado que aparezcan cantidades erróneas a percibir, pero nos trasladan que a pesar de que las cantidades visualizadas en la herramienta no eran correctas, si lo es el cálculo final y su abono en nómina.

Al parecer y según nos informan, se ha subsanado la incidencia y se ha modificado el fichero final con las cantidades reales a percibir. El fichero lo tenéis en el barco con las correciones oportunas.

Desde **UGT**, aún no temenos datos del alcance de la incidencia ya que las nóminas aún no aparecen en Nexo y no queremos aventurarnos a dar por buenas las explicaciones de la empresa, dadas las repetidas incidencias que se producen en la herramienta de cálculo del SRV.

UGT, cree que algo tan sumamente sensible que afecta de manera directa a los bolsillos de las y los trabajadores, no puede estar siempre en el centro de las quejas de los distintos grupos comerciales. No entramos a valorar la complejidad de los sistemas y su desarrollo permanente, así como otros factores que no ayudan, tales como Telco, la tramitación fija que tarda en volcar,"puertas", incentivos especiales, promociones puntuales, y demás acciones comerciales que no ayudan a simplificar el SRV sino a hacer aún más complejo el seguimiento de las ventas. Esto sin duda es foco de desmotivación por tanta incentidumbre.

Por ello, solicitamos un modelo más simple, ágil y transparente para que esto no parezca una carrera de obstáculos a la hora de la consecución de los objetivos.

UGT, quiere trasladar también las quejas de las y los compañeros de Task Force que según nos informan, aún no tienen el informe de cierre de sus ventas. Según nos dicen es algo que viene ocurriendo desde los últimos meses, con anterioridad los recibían en tiempo y forma. Solicitamos a la empresa una pronta solución ya que "van a ciegas" a la hora de saber qué comisiones van a percibir en su nómina.

Para concluir, aprovechamos para poner de manifiesto el malestar generalizado de las y los compañeros FFVV, por el hecho sin parangón de colocar objetivos de venta en el mes de Agosto. Nunca antes se había solicitado un objetivo de ventas ya que se entendía por lógica que es un mes con escasa productividad por tema vacacional y se promediaba un objetivo conjunto con el mes de julio. Solicitamos volver al modelo que siempre se ha utilizado para el cálculo de los objetivos en periodos estivales y por ello la revisión del SRV de agosto ajustándose a la proporcionalidad de los días que se trabajen.

UGT cree que se sigue tensionando la red de ventas con constantes cambios de modelo y presiones comerciales, esto poco o nada ayuda a dar solución a la demanda interpuesta a la empresa en el capítulo de Riesgos Psicosociales y que como sabéis continua abierta y "aplicándose las medidas correctoras". Busquemos soluciones y no continuemos por la senda del desencuentro.

Os seguiremos informando

UGT Comunicaciones

Comunicado